

PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDERISMO

"Quinta salida Provincial" **15-9-2013** Camino del Apostol (Caravaca)

SALIDA Y LUGAR DE ENCUENTRO: **La Tejera**

A LAS : **07:30 h**

Distancia 18,14 km

Finaliza en el punto de partida (circular) No

subiendo 452 m

Altitud max 688 m

bajando 446 m

Altitud min 575 m

Lugar de salida :

La tejera en autobús hasta el cristo de Bullas, lugar de salida, tomamos el barranco la reguira hasta la vía verde y desde aquí hasta Cehegin, desde aquí hasta Caravaca de la cruz.

LO INTERESANTE

El día 9 de enero de 1998, por parte de la Santa Sede, se concedió en torno a la devoción a la Vera Cruz, la celebración de un Año Jubilar a Perpetuidad y con una periodicidad de siete años de uno a otro, de modo similar a las concesiones tradicionales de Santiago de Compostela, y Santo Toribio de Liébana. El primero, después de esta concesión, se celebró en 2003.

La singularidad e importancia de dicha concesión radica en que de este modo se revaloriza y pone de relieve la importancia de la Cruz y su devoción.

Este hecho singular ha marcado sin duda un nuevo hito en el devenir de la devoción cristiana de la Cruz, de la proyección futura de su Basílica y de la ciudad de Caravaca de la Cruz.

Entre las causas que han motivado la concesión cabe destacar un hecho religioso, cuya trascendencia se remonta años atrás en la historia de España, de la Región de Murcia y de esta ciudad: la presencia de la Stma. y Vera Cruz en estas tierras desde el siglo XIII, cuyo origen oriental es harto comprobado y en la que la tradición religiosa y la fe cristiana considera depositada una astilla del Lignum Crucis en que murió Jesucristo.

El último Año Santo se celebró en 2010, siendo el próximo en 2017.

La ciudad de Caravaca de la Cruz es una de las cinco Ciudades Santas del mundo, junto con Roma, Jerusalén, Santiago de Compostela y Santo Toribio de Liébana. La concesión por parte de la Santa Sede de Roma a la Basílica-Santuario para celebrar el Año Jubilar a perpetuidad cada siete años y concederá indulgencia plenaria a los peregrinos que acudan a Caravaca ese año. El primero de ellos tuvo lugar en el año 2003 y a él asistió el entonces Cardenal Ratzinger, actual papa Benedicto XVI.

En el año del Señor de 1231, un hecho prodigioso convirtió a Caravaca en escenario de un acontecimiento mágico de extraordinaria importancia y que habría de marcar para siempre a la ciudad y sus habitantes: la milagrosa aparición del lignum crucis. Desde el siglo XIII, la ciudad se convierte en símbolo de la Cristiandad, un lugar al que comienzan a peregrinar desde diversos puntos de la geografía.

Ya desde el siglo XIV, la Vera Cruz de Caravaca ha visto apoyado y cimentado su culto por múltiples bulas de diferentes Papas que, de alguna forma, tenían la finalidad de impulsar las visitas y peregrinaciones a Caravaca, acompañándolas de indulgencias en determinadas épocas.

Bien es verdad que en el ámbito de las bulas se movió todo un mundo que incluso llegó a las falsificaciones. Recientes estudios indagan en el entorno de las mismas, tratando de desbrozar el terreno y afianzar así todo un rastro en la historia cristiana, que supuso un reconocimiento secular a la singularidad del culto a la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Entre las bulas otorgadas por los Papas destaca la de Indulgencias del Papa Gregorio XIII, en 1579, a través de la que se concedía jubileo e indulgencia plenaria a las personas que visitaran la Capilla de la Vera Cruz. En el año 1585, coincidiendo con los días de la Invención y de la Exaltación de la Cruz (mayo y septiembre) se celebraría.

También en este siglo, concretamente en los años 1591 y 1593 el papa Clemente VIII otorgaría sendas bulas. Y, en esta línea, durante los siglos XVII y XVIII, hay constancia a través de numerosas bulas que confirman el valor que la Santa Sede otorgaría al culto de la Vera Cruz de Caravaca.

De comienzos del siglo XX podemos destacar la gran peregrinación organizada en el año 1907, de ámbito nacional, por la Cofradía de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca, a la que fue invitado el propio rey Alfonso XIII, quien no pudo acudir, si bien fue representado por don Pedro Sebastián de Erice. Esta peregrinación dio pie, incluso, a remodelaciones en las estancias del Santuario con destino a acoger debidamente a los peregrinos.

Sin embargo, habría de llegar la segunda mitad del siglo XX y el Papa Juan Pablo II para que se establecieran primeramente años santos o jubiliares, en principio de concesión estrictamente temporal (1981 y 1996) y, finalmente, perpetua (en 1998), a celebrar cada siete años a partir de 2003, en que ya se celebró el primero.

Esta última concesión, con carácter perpetuo, como hemos indicado al principio, solamente la disfrutaban en el mundo católico Roma, Jerusalén, Santiago de Compostela, Santo Toribio de Liébana y Caravaca de la Cruz.

La concesión a Caravaca de la Cruz, con echa 9 de enero de 1998, entre otros aspectos, manifiesta lo siguiente:

LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA, por mandato del Sumo Pontífice, gustosamente concede el poder conseguir la indulgencia plenaria con sentimiento de contricción perfecta y bajo las condiciones usuales (confesión sacramental, comunión eucarística y orar por las intenciones del Sumo Pontífice) por los fieles cristianos que participen devotamente en cualquier celebración en el Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca o por lo menos reciten el Padrenuestro o el Credo:

El día 3 de mayo que allí se celebra solemnemente y el día 14 de septiembre, Festividad de la Exaltación de la Santísima Cruz.

Siempre que por devoción peregrinen al Santuario en grupo.

Una vez al año, en el día que libremente se elija por los fieles.

Se concede, además, indulgencia plenaria en la forma acostumbrada, en los días que, cada siete años, se celebre la solemne Apertura y Clausura del Año Jubilar, y en días de dicho año en los cuales el obispo presida algún rito solemne.



Basílica - Santuario de la Vera Cruz en CARAVACA DE LA CRUZ

Declarado Bien de Interés Cultural.

Dirección:

C/ Cuesta del Castillo, s/n

[30400 CARAVACA DE LA CRUZ](http://www.turismocaravaca.org)

Teléfono: 968 707 743

Fax: 968 708 148

www.turismocaravaca.org

cofradia@lacruzdecaravaca.es

Estilo: Renacimiento y fachada barroca

Tiene dos partes claramente diferenciadas: el recinto amurallado y el santuario.

Sus orígenes son islámicos y desde entonces ha experimentado numerosas transformaciones. Actualmente la muralla se ve interrumpida por 14 torreones de distinta forma y tamaño. La fortaleza fue de la Orden del Temple y luego de la de Santiago. El castillo se utilizó con fines militares en la Guerra de Sucesión y en la de la Independencia.

En el corazón de la antigua fortaleza se edificó en el siglo XVII el Santuario de la Stma. y Vera Cruz añadiéndosele en el siglo XVIII su espléndida fachada barroca. El conjunto, que responde a directrices escurialenses, fue declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional en 1944. Sin duda el hecho de la presencia en él de la Vera Cruz ha contribuido decisivamente a su conservación.

La iglesia es de planta de cruz latina con tribuna corrida sobre las naves laterales y cúpula sobre el crucero. En sus dependencias se haya el Museo de la Vera Cruz.

Época: Siglos XVII y XVIII

Uso: Religioso-turístico y cultural

Horario:

Invierno: Lunes a sábados de 8 a 14 y 16 a 19 h.

Domingos y festivos: 10 a 14 y 16 a 19 h.

Verano: Lunes a viernes de 8 a 14 y 16 a 20 h.

[01 Templete o Bañadero](#)

Ubicado en: **Caravaca de la Cruz**

Se trata de un edificio de estilo barroco y de planta hexagonal inscrita en una circunferencia. Su construcción se inició en 1762, sobre el solar de la capilla anterior, y concluyó en 1801. Es obra del arquitecto murciano José López.

Este edificio también es conocido como el Bañadero, aludiendo así al acto ritual que cada 3 de mayo se realiza en él, donde se baña la Santísima Cruz bendiciendo las aguas que luego regarán la huerta caravaqueña.

[02 Iglesia del Salvador](#)

Ubicado en: **Caravaca de la Cruz**

Constituye una bella muestra de arquitectura renacentista edificada entre los siglos XVI y XVIII. La iglesia es de planta de salón con esbeltas columnas de orden jónico que sostienen las bellas bóvedas de crucería. La capilla mayor exhibe el retablo barroco de José Sáez y en los testeros laterales hay dos bellos retablos de columnas salomónicas del siglo XVII.

Entre las obras dignas de mención: en escultura una Dolorosa atribuida a la escuela de Salzillo, un San Pascual Bailón, un Cristo del Prendimiento y La Piedad de Marcos Laborda; y las imágenes napolitanas de San Jerónimo y Santa Isabel. En orfebrería destaca la Cruz Mayor y la Custodia del Corpus.

[03 Museo Etnográfico en Miniatura](#)

Ubicado en: **Caravaca de la Cruz**

Presenta un detallado recorrido por un grupo de oficios tradicionales y actividades humanas en su mayor parte perdidas o muy transformadas. Reúne más de 400 piezas exclusivas en miniatura, de una gran perfección formal, realizadas en hierro y en madera, que componen una colección única. A través de los útiles y herramientas, la muestra nos traslada en el tiempo y nos hace recuperar por unos momentos oficios que acompañan al hombre desde sus orígenes.

[05 Iglesia de la Soledad - Museo Arqueológico](#)

Ubicado en: **Caravaca de la Cruz**

De la segunda mitad del siglo XVI, asentado posiblemente en el solar de una anterior ermita gótica. Es una iglesia columnaria de tres naves, cubierta con nueve bóvedas vaídas de muy esbeltas y armoniosas proporciones, de planta cuadrada, y tres tramos por nave. El exterior

destaca por su carácter de fortaleza y por sus grandes y acentuados contrafuertes. Las puertas y ventanas son de estilo renacentista; la lateral, del siglo XVII se adscribe al Barroco, aunque con extremada moderación.

En la actualidad el templo de la Soledad se ha convertido en Museo Arqueológico Local, en donde se exponen restos que van desde el Paleolítico a la Edad Media. En la entrada principal destaca el dintel formado por una lápida romana honorífica procedente del Sitio Histórico del Estrecho de las Cuevas de la Encarnación.

[06 Museo de la Fiesta](#)

Ubicado en: **Caravaca de la Cruz**

Ubicado en el Palacio de los Uribe del siglo XVI, esta casa señorial, nos va a desvelar todo lo que sucede en mayo en Caravaca de la Cruz. En él se exponen los bellos mantos bordados que se lucen en la celebración de los Caballos del Vino , los lujosos vestidos de las compañías de Moros y Cristianos, y los ornamentos utilizados en la fiesta que en honor de la Santísima y Vera Cruz se celebra del 1 al 5 de mayo.

[07 Fuentes del Marqués](#)

Ubicado en: **Caravaca de la Cruz**

Este paraje natural catalogado como Sitio Histórico, es uno de los grandes atractivos del municipio de Caravaca. Dicho paraje, debe su nombre a sus anteriores dueños, los Marqueses de San Mamés, y por supuesto, al nacimiento de varios manantiales de aguas cristalinas. Se trata de un espacio de gran interés paisajístico y cultural, en el que se han mantenido altos valores de calidad ecológica gracias a las favorables condiciones físicas del entorno y a la buena relación entre el uso humano y el mundo biótico que lo sustenta.